

CONTENIDO

Acuerdos

Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las comisiones de trabajo del primer receso del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo VI

Miércoles 10 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116, 123, y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Acuerdo para la integración de las Comisiones de Trabajo para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

Consideraciones

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de éste, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuenta cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a los siguientes legisladores:

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana	MORENA	Presidente
2	Sen. Reyes Flores Hurtado	MORENA	Secretario
3	Pendiente	PAN	Secretario
4	Pendiente	PRI	Secretario
5	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Integrante
6	Sen. Freyda Marybel Villegas Canché	MORENA	Integrante
7	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Integrante
8	Dip. Leonel Godoy Rangel	MORENA	Integrante
9	Dip. Graciela Sánchez Ortiz	MORENA	Integrante
10	Pendiente	PAN	Integrante
11	Pendiente	PAN	Integrante
12	Pendiente	PRI	Integrante
13	Dip. Fátima Almendra Cruz Peláez	PVEM	Integrante
14	Pendiente	PRD	Integrante
15	Dip. Ángel Benjamín López Montoya	PT	Integrante
16	Pendiente	MC	Integrante
17	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante

Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Pendiente	PAN	Presidente
2	Dip. Joaquín Zebadua Alva	MORENA	Secretario
3	Pendiente	PAN	Secretario
4	Pendiente	PRI	Secretario

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

5	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	MORENA	Integrante
6	Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano	MORENA	Integrante
7	Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez	MORENA	Integrante
8	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés	MORENA	Integrante
9	Dip. Graciela Sánchez Ortiz	MORENA	Integrante
10	Dip. Leonel Godoy Rangel	MORENA	Integrante
11	Pendiente	PAN	Integrante
12	Pendiente	PRI	Integrante
13	Sen. Nuvia Magdalena Mayorga Delgado	PVEM	Integrante
14	Pendiente	PRD	Integrante
15	Sen. Jaime Bonilla Valdez	PT	Integrante
16	Pendiente	MC	Integrante
17	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Jaime Bonilla Valdez	PT	Presidente
2	Sen. Rocío Abreu Artiñano	MORENA	Secretaria
3	Pendiente	PAN	Secretaria
4	Pendiente	PRI	Secretario
5	Sen. Ricardo Velázquez Meza	MORENA	Integrante
6	Sen. Freyda Marybel Villegas	MORENA	Integrante
7	Sen. Nancy Sánchez Arredondo	MORENA	Integrante
8	Dip. Hamlet García Almaguer	MORENA	Integrante
9	Dip. Cecilia Márquez Alkadeh	MORENA	Integrante
10	Dip. Joaquín Zebadua Alva	MORENA	Integrante
11	Pendiente	PAN	Integrante
12	Pendiente	PAN	Integrante
13	Pendiente	PRI	Integrante

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

14	Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz.	PVEM	Integrante
15	Pendiente	PRD	Integrante
16	Pendiente	MC	Integrante
17	Sen. Elvia Marcela Mora Arellano	PES	Integrante

Segundo. Las Mesas Directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, así como en las reuniones plenarias de las mismas, adoptarán sus decisiones por la mayoría de sus miembros presentes.

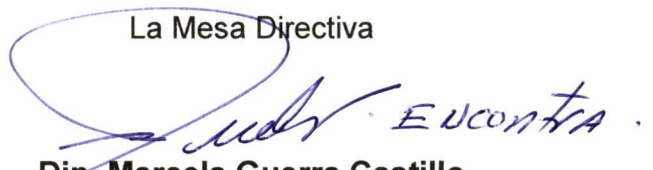
Tercero. Los Grupos Parlamentarios remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva a la brevedad, los nombres de las y los legisladores que integrarán las comisiones de trabajo, a efecto de que sea complementado el presente acuerdo, se publique su respectiva actualización y se informe al Pleno en la siguiente sesión que celebre este órgano legislativo.

Cuarto. A falta de propietarias o propietarios las y los legisladores sustitutos podrán participar en los trabajos de las Comisiones, con todos los derechos y obligaciones que lo anterior implique.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los 10 días del mes de enero de 2024.

La Mesa Directiva


Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta


Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Vicepresidenta


Sen. Estrella Rojas Loreto
Vicepresidenta

P.A.

Sen. Yedhira Tamayo
EN CONTRA

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

America Peña
Dip. Rosangela Amairany Peña
Escalante
Secretaria

En Contra
Rutierrez
Dip. María de los Ángeles Gutiérrez
Valdez
Secretaria

En Contra
Sue Ellen
Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik
Secretaria

En Contra
Rodriguez
Dip. Taygete Irisay Rodríguez
González
Secretaria

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa
Cházaro
Secretario

En Contra
Fatima Almendra Cruz Pelaez
Dip. Fatima Almendra Cruz Peláez
Secretaria

Dip. Ángel Benjamín Robles
Montoya
Secretario

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>